Capitalismo y patriarcado, sin igualdad de género en el trabajo

Por: Eduardo Camín
Globalizacion, 31 de julio 2021
estrategia.la 29 julio, 2021

Región: Mundo
Tema: Economía

Un año y medio después de entrar en la pandemia de la Covid-19, la igualdad de género en el mundo del trabajo ha empeorado, ya que este año habrá 13 millones menos de mujeres empleadas que en 2019, mientras que el empleo de los hombres podría recuperar los niveles de dos años atrás.

Un nuevo análisis de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca que aunque el crecimiento del empleo femenino previsto para 2021 supera al de los hombres, no alcanzará para devolver a las mujeres a los niveles de empleo anteriores a la pandemia.

A pesar que todos nuestros países y sus gobiernos han aprobado convenciones, tratados y convenios internacionales, y se han comprometido en cuanta conferencia internacional les sale al paso, a reducir la discriminación, las brechas de desigualdad, y a generar mayor igualdad entre mujeres y hombres, la realidad muestra otra realidad. La igualdad de género en el trabajo ha empeorado. Las mujeres han sufrido pérdidas desmesuradas de empleo e ingresos, debido también en parte, a su sobrerrepresentación en los sectores más afectados, y muchas siguen trabajando en primera línea, sosteniendo los sistemas de cuidados, las economías y las sociedades y a menudo realizando también la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerados.

A nivel mundial, entre 2019 y 2020, el empleo de las mujeres se redujo en un 4,2 por ciento, el equivalente a una caída de 54 millones de puestos de trabajo, mientras que el empleo de los hombres se redujo en un tres por ciento, o 60 millones de puestos de trabajo. En 2021 solo el 43,2 por ciento de las mujeres en edad de trabajar estarán empleadas, frente al 68,6 por ciento de los hombres en edad de trabajar.

La OIT asegura en el informe

Avanzar en la reconstrucción con más equidad: Los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, en el centro de la recuperación de la COVID-19 , que la desproporcionada pérdida de empleos e ingresos sufrida por las mujeres durante la pandemia seguirá en el futuro. Según la reseña de la OIT, las mujeres han sufrido una pérdida de empleo e ingresos desproporcionada, debido a su excesiva presencia en los sectores más afectados, como los servicios de alojamiento y servicio de comidas y el sector manufacturero.

Sin embargo, no todas las regiones se han visto afectadas de la misma manera. La región de las Américas experimentó la mayor pérdida de empleo femenino a consecuencia de la pandemia (-9,4 por ciento). El segundo mayor descenso en el número de mujeres empleadas se observó en los Estados Árabes. Entre 2019 y 2020, el empleo femenino se contrajo un 4,1 por ciento, y el de los hombres un 1,8 por ciento.

En Asia y el Pacífico, la crisis de la pandemia provocó una disminución del empleo femenino del 3,8 por ciento, frente a una disminución del 2,9 por ciento en el caso del empleo de los hombres. En Europa y Asia Central, la crisis de la COVID-19 ha reducido el empleo de las mujeres considerablemente más que el de los hombres, provocando una disminución del 2,5 por ciento y del 1,9 por ciento, respectivamente.

Trabajo decente, empleo indecente

En 1999, Juan Somavia –primer director general de la OIT (fundada en 1919) proveniente del hemisferio sur– presentó su memoria en la 87° Conferencia Internacional del Trabajo denominada "Trabajo Decente". En ella introduce el mencionado concepto, caracterizado por cuatro objetivos o pilares estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social.

A pesar que los términos «empleo» y «trabajo» se usan como sinónimos, destacamos que este alude a una categoría de actividad humana más amplia que aquel. Debemos indicar que la OIT define al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. Mientras que el empleo es definido como «trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)» sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo). Actualmente, el trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno.

El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social.

Entre capitalismo y patriarcado, concepto y amnesia

Aun suele ocurrir que resulte difícil, y en ciertos casos imposible, distinguir exactamente la semántica de los organismos internacionales. Por eso a veces es necesario darle otra visión a esta parafernalia conceptual y ampliar la disyuntiva de los horizontes, generando el debate sobre los (des)conocimientos que adolecen los informes, que se puede definir como un producto en constante construcción , pero siempre con los mismos materiales.

Urge recordar que el capitalismo es un sistema económico basado en relaciones de explotación y de expoliación cuyo objetivo es la búsqueda de la mayor ganancia posible a través de la reducción progresiva de costos. Mientras tanto, el patriarcado es una forma de organización política, social, económica, ideológica y religiosa basada en la idea de la autoridad y superioridad de lo masculino sobre lo femenino, fundamentada ridículamente en mitos y que se reproduce a través de la socialización de género.

Dos evidencias conceptuales que en muchas ocasiones no se tiene conciencia de ello, y tampoco se cuestiona por haberlo visto siempre como algo "natural". Si bien es un hecho inapelable que el patriarcado surgió mucho antes que apareciera el capitalismo, es precisamente con la aparición de éste donde se refuerza y profundiza la división sexual del trabajo: el trabajo para el mantenimiento de la vida (trabajo reproductivo o del cuidado)

atribuido a las mujeres, y el trabajo para la producción de los medios de vida atribuído a los hombres.

Cuando aparece la producción excedentaria surge la necesidad de la acumulación de la riqueza y la división del trabajo en la familia sirvió de base para distribuir la propiedad entre hombre y mujer, como sostiene Federico Engels "el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino". A partir de entonces, la esfera de lo reproductivo pasó a ocupar un segundo plano, después pasó a institucionalizarse mediante la costumbre, la religión y las leyes, que le asignaban la "superioridad" a lo masculino sobre lo femenino.

Las desigualdades de género se han ido reproduciendo hasta la fecha, por imposición social, lo que conlleva a que actualmente pervivan grandes desigualdades económicas entre hombres y mujeres. De esta manera, la diferencia biológica de ser hombre o ser mujer se convierte, en la práctica, en un determinante para acceder al empleo –y en particular, a determinados tipos de empleo– y limita, sobre todo, las posibilidades de las mujeres aumentando sus dificultades para insertarse o progresar en el mercado laboral.

El capitalismo y el patriarcado les niegan a las mujeres tener acceso y control sobre los recursos económicos internos y externos, y de esta manera permiten que se mantenga invisibilizado el aporte del trabajo doméstico o reproductivo en los agregados macroeconómicos. Bajo estas condiciones, las mujeres son explotadas y expoliadas, al igual que los hombres bajo el sistema capitalista; pero con un impacto diferenciado.

En las últimas décadas se han mantenido las desigualdades en cuanto al acceso y control de recursos económicos que permitan la autonomía económica de las mujeres. Los hombres tienen más acceso al trabajo remunerado que las mujeres debido a que las éstas son las que mayormente asumen las responsabilidades domésticas. Y en cuanto al acceso a propiedad de empresas existe una brecha muy marcada entre hombres y mujeres. El modelo neoliberal, a través de los ajustes fiscales y la reducción del gasto social, ha provocado que la carga del trabajo doméstico se incremente, puesto que la reducción del gasto social se traduce en eliminación o "focalización" de subsidios, escasez de medicamentos, reducción de los servicios sociales públicos, lo que contribuye a que se dediquen más horas de trabajo no remunerado a los cuidados de personas adultas, niñez, y discapacitados. Esto deriva en que los impactos ocasionados por los programas de ajuste no han sido neutrales con respecto al género.

Bajo la crisis actual -con pandemia o sin ella-, a la que nos ha llevado el capitalismo y que no sólo es económica sino también ecológica, social y política; es necesario integrar dentro de los paradigmas teóricos de la economía tanto la igualdad de género como el principio de la sustentabilidad ambiental en los procesos de producción y consumo.
Muchas veces nos invade el sentimiento que hablar de las injusticias del capitalismo, en las "multinacionales del humanismo", está prohibido, es un tema tabú, no obstante este es el pecado original por el cual se desatan todas las catástrofes humanitarias, de un sistema condenado por la historia.

No sólo se trata de "incluir a las mujeres" en las cuentas y en los indicadores de las estadísticas nacionales, ni en los informes internacionales, sino más bien de cambiar la lógica del funcionamiento del sistema económico, cambiar la lógica de la acumulación por la lógica del mantenimiento de la vida, en todas sus formas. Trabajo decente sí... pero la

historia sigue reproduciendo los vicios del pasado, en un presente digitado y un futuro inadecuado.

Eduardo Camín

Eduardo Camín: *Periodista uruguayo acreditado en la ONU- Ginebra Analista asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, www.estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es estrategia.la
Derechos de autor © Eduardo Camín, estrategia.la, 2021

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Eduardo Camín**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca